



**USIPA-SAIF**

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno.: 985 96 63 31 / Fax: 985 25 30 45 / Correo Electrónico: [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org) / Página web: [www.usipa.es](http://www.usipa.es)

**INFORMA**

Depósito Legal: AS-331498

Año: 2023 Número: 08/2023 Fecha: 22/MAYO/2023

## REUNIONES MGN-INCREMENTO DE PLANTILLA -MODIFICACIONES RTP Y CATÁLOGO- VARIOS: CONCURSO PUESTOS SINGULARIZADOS - ESTABILIZACIÓN

### CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO

En esta misma reunión, el Director General de Función Pública nos anuncia que a pesar de esos problemas informáticos que aducen, van a **convocar el concurso de méritos en los próximos días, pero EXCLUSIVAMENTE PARA JEFATURAS DE NEGOCIADO**, y con las mismas bases y criterios que en junio de 2019 que fue la última vez que se convocó.

Desde USIPA reiteramos la necesidad de la convocatoria inmediata del concurso con todas las vacantes, hecho que hemos recurrido ante la inactividad de la Administración y denunciado en prensa. Hay que tener en cuenta que en estos últimos 4 años, hasta la fecha actual, hubo varias tomas de posesión de diferentes Cuerpos y Escalas (sirva como ejemplo las de los Cuerpos Generales de Auxiliar, Administrativos, Gestión y Cuerpo Superior de Administradores, que suponen un total de 185 plazas nuevas) y tienen derecho a concursar.

### PREVISIONES PROCESOS ESTABILIZACIÓN

Ante las previsiones presentadas por el IAAP solicitamos aclaración de las mismas, ya que cómo podéis comprobar se establece la publicación de la lista provisional de admitidos de procedimientos de concurso-oposición para septiembre de varios cuerpos (auxiliar, administrativo, gestión, administradores, operarios y ordenanzas), pero no se indicaba la previsión del concurso de los mismos. Desde Función Pública nos habían reiterado que primero iba a ser el concurso y a continuación el concurso-oposición. Ante esta nueva previsión y **disparidad de criterios** entre IAAP y Función Pública, nos ponemos en contacto con el IAAP y nos comunican que **se va a proceder a solapar los dos procesos (concurso y concurso-**

**oposición), iniciándose el concurso-oposición por los procesos más multitudinarios.**

Basan la decisión en la agilización del proceso y su culminación a tiempo (31/12/2024)

El jueves, 18 y hoy lunes, 22 de mayo, han tenido lugar sendas reuniones de la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias. El objeto de las mismas, como ya os habíamos comunicado en el anterior correo, es la modificación de RPT y Catálogo separado en dos expedientes: 3/2023 y 4/2023.

### **EXPEDIENTE 4/2023**

En este expediente se incorpora el tan necesitado **incremento de plantilla** previsto en la Ley de Presupuestos del presente año. Dicho incremento se centra en la **Consejería de Derechos Sociales y Bienestar** con la creación de 46 puestos de funcionarios (refuerzo para los equipos territoriales, dependencia y salario social básico), en el **SEPEPA** con 5 funcionarios (Centro de Orientación de Langreo) y el tan esperado, necesario e imprescindible en el **ERA** con 22 enfermero/as y 112 auxiliares de enfermería. En la primera reunión solicitamos la distribución por centros de trabajo del cuerpo de enfermero/as y que os adjuntamos en los anexos del Informa. Se aprueba la propuesta con los votos a favor de USIPA-SAIF, FSES y UGT y las abstenciones de CSIF y CCOO. Por nuestra parte, matizamos que, aunque estamos de acuerdo con la creación de las nuevas plazas previstas en los Presupuestos nos parecen insuficientes y especialmente en el ERA, en el que queda mucho camino por recorrer.

### **EXPEDIENTE 3/2023**

A continuación de la primera votación, se aborda el **expediente 3/2023** relativo a la modificación de RPT y Catálogo, con el que se pretendía entre otros aspectos, la laboralización de las plazas de funcionarios (creadas hace dos meses) en el **Centro de Crisis** para víctimas de abuso sexuales. Es un tema delicado y complejo que requiere especial respeto y consideración. Os ponemos en antecedentes. En el año 2020, se procede a realizar contrataciones de psicólogo-as a través del paro a pesar de que había bolsas de empleo de dicho cuerpo y era prioritaria la contratación a través de las mismas para estos puestos no estructurales. Una vez más, contrataciones encubiertas incumpliendo lo establecido reglamentariamente y burlándose del personal adscrito a las bolsas. En marzo de este año, se procede a crear de forma estructural 15 puestos de funcionarios en el Centro de Crisis (1 Coordinador/a, 7 Técnico/as de Administración y 7 Psicólogo/as, publicándose en el BOPA del 31 de marzo de 2023. Pues bien, menos de 2 meses después, pretenden laboralizar las plazas y aprovechar soterradamente para incluir como clave de experiencia el código 152, una clave nueva creada ahora específicamente para estas plazas. Es decir, la Administración pretende

amortizar las plazas de funcionarios y crear como laborales 1 Coordinador/a, 7 Licenciados en Derecho y 7 Psicólogos y todos los puestos con la clave 152, que requiere tener experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia sexual. Teniendo en cuenta que en España el Centro de Crisis es único, salvo uno creado en Madrid con carácter municipal, estamos hablando que la inclusión de dicha clave supone limitar el acceso a estos puestos en beneficio exclusivo de las personas que los ocupan. Porque la acreditación de dicha experiencia se realizará de forma arbitraria y sesgada y como ya ocurrió anteriormente, no se valorará la trayectoria profesional en este ámbito en los equipos Psicosociales de los Juzgados ni en las Oficinas de Atención a las Víctimas. La situación era tal que una persona llamada del paro o de las bolsas sí podrían trabajar en dicho centro mientras que el personal fijo ni siquiera podrían optar ni en concurso de traslados.

Finalmente, en la reunión de hoy, ante la denuncia de Usipa y otras organizaciones sindicales la Administración ha retirado la propuesta, eliminando la clave de experiencia y manteniendo los puestos de funcionarios, pendiente de su posterior análisis y estudio de las funciones. Desde Usipa solicitamos que se incluyeran en el concurso de traslados. Nos alegan que son puestos que deberían tener un perfil de especialización. Ante ellos solicitamos que dicha especialización se pueda realizar a través de cursos del IAAP.

Respecto a la Consejería de Medio Rural se mantiene la amortización de las plazas del personal funcionario de carreteras. Desde USIPA manifestamos nuestra oposición argumentando que previo a la amortización se convoque el “concursillo” y se laboralicen después las que queden vacantes. La Administración entiende que no está obligada a hacerlo y mantiene su postura. USIPA recuerda que hay un Acuerdo de Consejo de Gobierno de laboralización y el personal funcionario quedó en escala a extinguir por lo que se debería cumplir el acuerdo de realización previa de un concursillo previo a la laboralización de las plazas.

#### VARIOS

Se aceptaron las cuestiones planteadas por Usipa y resto de organizaciones sindicales referentes a la Consejería de Bienestar, celadores, etc.. No se han tratado otras propuestas que habíamos presentado como las plazas de Memoria Democrática, SESPA, modificación de jefatura de sección de incendios, etc...

## REUNIÓN DE COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

A propuesta de USIPA se solicita la equiparación del complemento de peligrosidad de los auxiliares educadores adscritos a las 6 Unidades de Educación Especial de Colegios Públicos con los auxiliares educadores que prestan sus servicios en los Colegios de Educación Especial. Desde Función Pública exponen que requerirán un informe previo a la Consejería de Educación sobre esta equiparación e informe técnico al Servicio de Prevención. Nuestra propuesta contó con el voto favorable del resto de las organizaciones sindicales.

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados



**USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS**